

Segunda.—El presente Real Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Candanchú a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**2012** REAL DECRETO 84/1978, de 13 de enero, sobre nombramiento de Tribunales para ingreso en los Cuerpos Docentes de las Universidades.

El Decreto dos mil doscientos once/mil novecientos setenta y cinco, de veintitrés de agosto, en el que se recogían y unificaban las varias y dispersas disposiciones que regulan la designación de los Tribunales que han de juzgar los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Profesorado Universitario, estableció la composición y número de los Vocales que habrían de integrarlos, disponiendo que fueran seis los designados por sorteo.

La práctica ha demostrado las graves dificultades con que se tropieza a la hora de la designación de este número de Vocales por la diversidad y gran número de oposiciones que se realizan, con la consiguiente multiplicación de Tribunales y los inconvenientes que para la docencia supone distraer a un crecido número de Profesores dedicados a las tareas de juzgar candidatos.

Igualmente, en el tiempo transcurrido desde la vigencia del mencionado Decreto, se ha advertido otro grave inconveniente que se refiere a la dificultad que existe de encontrar titulares de la misma disciplina a que se refiere la oposición o el concurso, requisito exigido por la norma, o incluso de disciplinas análogas.

Son, pues, razones de índole práctica las que aconsejan reducir el número de Vocales de modo que, sin detrimento de la ponderación en la labor juzgadora, se obvien los inconvenientes que queden señalados.

Por otra parte, el mismo texto establece cuál ha de ser la fecha de referencia a los efectos de participación en los sorteos para el nombramiento de los Tribunales a que el mismo Cuerpo legal alude, determinando que será la de producción de la vacante o, en su caso, de dotación de la plaza.

La práctica ha demostrado que desde que se dota una plaza hasta que procede a celebrarse la oposición a concurso-oposición en algunos casos transcurre un período excesivamente largo, con lo que dada la movilidad de acceso a otros Cuerpos del personal docente ocurre que quienes han de representar a un Cuerpo determinado en aquella fecha pertenecen en el momento de celebrarse el sorteo de Tribunal a un Cuerpo distinto al que han de representar, haciendo así inviable el deseo del legislador, que establece que en la composición de los Tribunales se distribuyan las Vocales entre los distintos Cuerpos en la proporción que señala.

Con el fin de soslayar tal inconveniente parece oportuno modificar el aludido artículo, estableciendo como fecha de

referencia para la participación en los sorteos de Tribunales la más próxima al mismo, con la expresa finalidad de que en ellos participen quienes actualmente pertenecen al Cuerpo que han de representar, considerándose como tal la situación en la fecha de anuncio de los referidos sorteos.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, previos los informes de la Junta Nacional de Universidades, Consejo Nacional de Educación, Comisión Superior de Personal y Consejo de Estado, obtenida la aprobación de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos setenta y ocho,

DISPONGO:

Artículo único.—Quedan modificados los siguientes artículos del Decreto dos mil doscientos once/mil novecientos setenta y cinco, de veintitrés de agosto, que se redactan como sigue:

«Artículo primero, uno punto dos.—Cuatro Vocales designados por sorteo en la forma que se determina a continuación:

a) En los Tribunales para el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, el sorteo se efectuará entre los Catedráticos de la misma disciplina.

b) En los Tribunales para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad, el sorteo de dos Vocales se verificará entre Catedráticos numerarios y el sorteo de los Vocales restantes entre Profesores agregados, todos ellos de la misma disciplina.

c) En los Tribunales para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, el sorteo de dos Vocales se realizará entre Catedráticos numerarios; el de Vocal tercero, entre Profesores agregados, y el cuarto Vocal, entre Profesores adjuntos; en los tres casos de la misma disciplina.

Artículo segundo, uno.—En los sorteos para el nombramiento de Tribunales a que se refiere este Decreto participarán todos los Profesores que se encuentren en situación de servicio activo, de supernumerario o en excedencia especial, con referencia a la fecha de la Resolución por la que se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» el respectivo sorteo.

Artículo segundo, dos.—A los efectos previstos en el apartado anterior, la relación de posibles miembros de cada Tribunal se dividirá antes del sorteo por mitades, cuando sean dos o cuatro Vocales a designar».

DISPOSICION FINAL

El presente Real Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y será de aplicación a los concursos de acceso y concursos-oposiciones que se convoquen a partir de esa fecha.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**2013** RESOLUCION de la Universidad de Bilbao por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Subalterna a los aspirantes que superaron el concurso-oposición convocado por Resolución de dicho Organismo de fecha 7 de octubre de 1976.

De conformidad con la norma 10.1 de la Resolución de esta Universidad de fecha 7 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1977) por la que se convocaba concurso-oposición (turno libre) para cubrir 140 plazas de la Escala Subalterna, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Este Rectorado, vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador y habiendo sido aprobada la misma Orden ministerial de fecha 11 de noviembre de 1977, según dispone el artículo 6.º, 5 C del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha resuelto nombrar funcionarios de carrera de la Escala Subalterna de esta Universidad a los opositores que han cumplido todos los requisitos exigidos en el artículo 11.1 del Reglamento General para ingreso en la Función Pública y que se relacionan a continuación, por orden de puntuación obtenida.

En el plazo de un mes a contar de la publicación del nombramiento deberán los aspirantes tomar posesión de su cargo y prestar el juramento establecido por Real Decreto 1557/1977, de fecha 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio de 1977).

Lejona (Vizcaya), 1 de diciembre de 1977.—El Rector, Ramón Martín Mateo.

RELACION QUE SE CITA

Número	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número Registro	Número	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número Registro
1	Suárez Martínez, Angel Mateo	26- 9-1921	T26EC04A0001	62	Cuñado Berdegue, Jesús María	30-12-1948	T26EC04A0062
2	Rivero Peón, Damián	23- 2-1922	T26EC04A0002	63	Fernández González, Marcelino	4-11-1927	T26EC04A0063
3	Bilbao Gorostola, Brígida	23- 7-1919	T26EC04A0003	64	Gambao Veiga, Maite	29- 6-1952	T26EC04A0064
4	González Sánchez, Vidal	28- 4-1913	T26EC04A0004	65	Hernández Berrocal, Esteban	3- 8-1928	T26EC04A0065
5	Martínez Fernández, Angel	26-11-1926	T26EC04A0005	66	Aguinaga Portillo, María Victoria	20- 2-1954	T26EC04A0066
6	Montserrat San Juan, Jaime	27- 7-1940	T26EC04A0006	67	Alvarez Ferdez-Bernal, Alicia	18- 5-1940	T26EC04A0067
7	Simón Bascones, Eusebio	24- 4-1915	T26EC04A0007	68	Alvarez Ferdez-Bernal, María Begonia	5- 1-1955	T26EC04A0068
8	Arcos Jiménez, Antonio	25- 2-1925	T26EC04A0008	69	Alvarez Ferdez-Bernal, María Carmen	1- 7-1942	T26EC04A0069
9	Aguirre Casillas, Isabel	6-11-1945	T26EC04A0009	70	Bocos Parte, Julio	18- 7-1940	T26EC04A0070
10	García Alcalde, Vicente	5- 4-1919	T26EC04A0010	71	Cabriada Pérez, Cristina	1- 4-1958	T26EC04A0071
11	Campos Villanueva, María Dolores	8- 9-1946	T26EC04A0011	72	Godoy García, José Ignacio	14- 8-1957	T26EC04A0072
12	Jiménez Trapero, Esteban	14- 1-1921	T26EC04A0012	73	González Alustiza, Victoria	17- 7-1955	T26EC04A0073
13	Pérez Gómez, Feliciano	20-10-1926	T26EC04A0013	74	Ibarra Ruiz de la Illa, María Milagros	21- 2-1959	T26EC04A0074
14	Olascoaga Elorriaga, Margarita	2- 9-1944	T26EC04A0014	75	López Fernández-Miranda, María Carmen	29- 7-1933	T26EC04A0075
15	Orozco Rodríguez, Severiano	11- 9-1930	T26EC04A0015	76	López Martínez, Jesús María	4- 1-1946	T26EC04A0076
16	Portuondo López, Milagros	21- 6-1947	T26EC04A0016	77	Palos González, José	11- 2-1931	T26EC04A0077
17	Peláez Pérez, Angel	1- 3-1930	T26EC04A0017	78	Uriarte Piñeiro, María Luisa	4- 7-1952	T26EC04A0078
18	Pineda Unda, Roberto	20- 8-1949	T26EC04A0018	79	Torres Rodríguez, Avelina	25- 3-1954	T26EC04A0079
19	Prado Bahamonde, Reinaldo	12-10-1915	T26EC04A0019	80	Alustiza Martínez, Miguel D.	22-12-1923	T26EC04A0080
20	Busto Calle, Montserrat	22- 1-1948	T26EC04A0020	81	García García, Silvano	17- 2-1933	T26EC04A0081
21	Díez Ibáñez, María del Pilar	14-10-1952	T26EC04A0021	82	González de las Delicias, Celestino	19- 5-1926	T26EC04A0082
22	Escondrillas Bárcena, Maite	19-12-1953	T26EC04A0022	83	Romanos Tabuencá, María	16- 1-1914	T26EC04A0083
23	García García, Eleuterio	21- 5-1928	T26EC04A0023	84	Angulo Mena, Antonio	28- 3-1956	T26EC04A0084
24	González Vallejo, Eladio	18- 2-1918	T26EC04A0024	85	Gutiérrez Antón, Gonzalo	27- 1-1930	T26EC04A0085
25	Gutiérrez Tejerina, Lorenzo	10- 8-1923	T26EC04A0025	86	Vega Casero, Evilasio	11- 3-1929	T26EC04A0086
26	López García, Roberto	30- 5-1953	T26EC04A0026	87	Eraña Martínez, Pedro	28- 6-1930	T26EC04A0087
27	Martínez Puertas, María Jesús	22- 7-1953	T26EC04A0027	88	Ibarra Menchaca, María Amor	7- 2-1951	T26EC04A0088
28	Villares Cordero, Raquel	17-10-1949	T26EC04A0028	89	Márquez Ferrero, José	22-11-1919	T26EC04A0089
29	Carbajo Fera, Patricio	12- 4-1920	T26EC04A0029	90	Ramos Domínguez, Rosalía Esther	23- 3-1957	T26EC04A0090
30	Cuétara Veica, María Victoria	20- 1-1952	T26EC04A0030	91	Suárez Fernández, Luciano D.	23- 2-1915	T26EC04A0091
31	Peón Sedano, Amparo	26- 9-1955	T26EC04A0031	92	Hernández Hernández, Carmen	17- 7-1957	T26EC04A0092
32	García Redondo, Pascasio	27- 8-1925	T26EC04A0032	93	Mancilla Bautista, María del Carmen	8- 8-1953	T26EC04A0093
33	Mendía Iturbe, María Gloria	8- 4-1944	T26EC04A0033	94	Otamendi Aguado, María Cristina	24- 1-1951	T26EC04A0094
34	Pajares Castro, Crescencia	24-11-1913	T26EC04A0034	95	Gómez Cires, José Julián	18- 3-1930	T26EC04A0095
35	Platón Poncela, Carmen	11- 3-1925	T26EC04A0035	96	Peláez Pérez, Luis	11- 3-1927	T26EC04A0096
36	Sánchez Enrique, Fernando	10-10-1918	T26EC04A0036	97	Martínez Sainz-Rasines, Víctor	8- 6-1917	T26EC04A0097
37	Alvarez Criado, María Guadalupe	28- 8-1953	T26EC04A0037	98	Fernández Mogrovejo, Lina María	14- 7-1955	T26EC04A0098
38	Alvarez Marcos, Beatriz	8- 8-1956	T26EC04A0038	99	Fuente Rodríguez, Jerónimo	4-12-1923	T26EC04A0099
39	González Martínez, Benigno	3-10-1924	T26EC04A0039	100	González Alvarez, Gabriela	29-12-1953	T26EC04A0100
40	Calvo Eraña, María Cristina	4- 5-1954	T26EC04A0040	101	Infante Astigarraga, María Luisa	21- 6-1935	T26EC04A0101
41	Campos Estévez, Dimas	19- 6-1930	T26EC04A0041	102	Larrea Batiz, Eva María	14- 8-1957	T26EC04A0102
42	Ferrer Pérez-Agote, María Fernanda	18-10-1952	T26EC04A0042	103	González Alonso, Juan	30-10-1916	T26EC04A0103
43	Luis García, Gabriel	20- 7-1949	T26EC04A0043	104	Izara Martín, Vitaliano	18- 2-1935	T26EC04A0104
44	Fuente Guevara, Antonio de la	14- 4-1955	T26EC04A0044	105	Molano Rodríguez, Guillermo	23- 3-1930	T26EC04A0105
45	Romero Escobedo, María del Pilar	26-12-1957	T26EC04A0045	106	Ayude Seija, Ramón	5- 8-1942	T26EC04A0106
46	Sáez de la Fuente Gochicoa, Faustino	15- 2-1920	T26EC04A0046	107	Valiente Gómez, Javier Angel	28- 4-1946	T26EC04A0107
47	Setién Pascual, Pablo	7- 2-1955	T26EC04A0047	108	Fernández de Mier, Matilde	3- 6-1953	T26EC04A0108
48	Aguinaga Portillo, María del Carmen	25- 6-1955	T26EC04A0048	109	García Jiménez, Andrea	28-12-1958	T26EC04A0109
49	Chavete Benítez, Salvador	25- 2-1916	T26EC04A0049	110	Ruiz García, Casimiro	24- 8-1927	T26EC04A0110
50	Hera Gómez, Begonia de la	27- 8-1958	T26EC04A0050	111	Tabernilla Cano, Angel	8- 5-1954	T26EC04A0111
51	García Coca, Ambrosio M.	7-12-1923	T26EC04A0051	112	Vaz Martín, José	5- 3-1921	T26EC04A0112
52	Gutiérrez Ortega, José	5-11-1918	T26EC04A0052	113	Villanueva Lozano, Andrés	7- 5-1915	T26EC04A0113
53	Landabidea Núñez, Jesús Ignacio	23-12-1958	T26EC04A0053	114	Rodríguez Rodríguez, María del Carmen	18-10-1922	T26EC04A0114
54	Linares Fuente, Soledad	29- 9-1933	T26EC04A0054	115	Bonaachea Ibáñez, Pedro	28-12-1946	T26EC04A0115
55	Luis Juarros, Ascensión	9- 9-1952	T26EC04A0055	116	Gómez Cobo, Laureano	1- 2-1954	T26EC04A0116
56	Altonaga Bilbao, Pilar	16-10-1955	T26EC04A0056	117	Domingo García, Nicanor	29- 6-1923	T26EC04A0117
57	Lucas Vaquero, Baltasar	22-12-1926	T26EC04A0057	118	Vaz Morón, Antonia	29- 3-1926	T26EC04A0118
58	Martínez González, María Luz	15- 6-1956	T26EC04A0058	119	Herrera Cabeza, Luis	18- 6-1943	T26EC04A0119
59	Pérez Pereda, María Luisa	8- 8-1926	T26EC04A0059	121	Aguado Esteban, Angel	1- 4-1954	T26EC04A0120
60	Pérez Rada, Alicia	26- 9-1955	T26EC04A0060	120	García Carrera, Alejo	22- 7-1933	T26EC04A0121
61	Puente Laiseca, Apolinar	6-10-1921	T26EC04A0061				